Moción de Orden del Día N°...8207

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MAGALY ROSMERY RUÍZ RODRÍGUEZ**, miembro del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el artículo 68º del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 10 de setiembre de 1941, durante el gobierno de Manuel Carlos Prado y Ugarteche, se promulgó la Ley 9370, que en su artículo 1° crea el distrito de Agallpampa, en la provincia de Otuzco, departamento de La Libertad.

Que, debido a razones de limitaciones de transporte y comunicaciones, entre Lima y Agallpampa, el documento con el contenido de la creación llegó al citado distrito días posteriores a su publicación en el diario oficial El Peruano; siendo así que las celebraciones por el aniversario de este distrito se festejan, por costumbre, todos los 05 del mes de octubre.

Que, el distrito de Agallpampa es uno de los 10 distritos de la provincia de Otuzco, y se encuentra a una altitud de 3117 m.s.n.m., y está ubicado sobre una superficie de 258.56 km2

Que, este distrito destaca en la crianza de ganado vacuno y ovino; y que, junto al cultivo de papas, trigo, maíz, quinua y linaza, constituyen su principal actividad económica.

Que, entre sus atractivos turísticos se encuentra el centro poblado de Motil, lugar donde se realiza la crianza de truchas y se observa la majestuosidad de sus paisajes rodeado por grandes montañas donde se practica la Escalada Deportiva.

Que, siendo así, es necesario expresar el saludo de la Representación Parlamentaria Nacional, en forma multipartidaria, en una fecha tan especial para los habitantes del distrito de Agallpampa, al conmemorar un aniversario más de creación política.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento a las autoridades y pobladores de Agallpampa, de la provincia de Otuzco, departamento de La Libertad, al conmemorarse este 05 de octubre de 2023, el Octogésimo segundo (82°) Aniversario de creación política y hacemos votos para que se continúe con el compromiso de bienestar y desarrollo de su pueblo.

SEGUNDO.- Disponer que la presente moción de saludo sea puesta en conocimiento al alcalde de la Municipalidad Distrital de Agallpampa, Gilmer Usberto García García, al cuerpo de regidores que conforman el Concejo Municipal, y a todos los pobladores de este hermoso distrito.

Lima, 02 de octubre de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: RUIZ RODRIGUEZ Magaly Rosmery FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/10/2023 16:19:04-0500